

TRÁMITE

Expedición de Constancia de Modo de Vivir

CÓDIGO:	T/SPCH/SA/012/2022	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
Les sirve para que los ciudadanos puedan demostrar que tienen un modo de vida intachable, que son honestos y trabajadores.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Cualquier persona que vive en el Municipio de San Pedro Cholula.		Caundo las personas requieren demostrar su forma de vivir.
BENEFICIO DEL TRÁMITE		REQUIERE CITA
Expedición de Constancia de Modo de Vivir		No
MODALIDAD	TIPO DE TRÁMITE	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
Inmediato		3 días hábiles
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
si	Secretaría del Ayuntamiento	Comprobar que vive en el domicilio que indica y verificar el modo de vivir.
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
Artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado.		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE		
1.- Original y copia del acta de nacimiento.		
2.- Original y copia del comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, recibo de predial o recibo de agua) con una vigencia no mayor a 3 meses.		
3.- Original y copia de la constancia de No Antecedentes Penales expedida por la Fiscalía General del Estado de Puebla.		
4.- Original y copia de identificación (INE o como pasaporte, cartilla, credencial del IMSS, licencia de manejo o comprobante de estudios).		
5.- Dos fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro (de estudios fotográfico).		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE		APLICA AFIRMATIVA FICTA
72 horas hábiles		No
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1.- Presentar los documentos en la Secretaría General.		
2.- Realizar el respectivo pago de la constancia.		
3.- El solicitante debe vivir en el municipio de San Pedro Cholula.		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Acta de Nacimiento	Acta de Nacimiento	Original y copia
Comprobante de Domicilio	Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial o agua).	Original y copia
Constancia de No Antecedentes Penales Expedida por la Fiscalía General del Estado de Puebla.	Constancia de No Antecedentes Penales Expedida por la Fiscalía General del Estado de Puebla.	Original y copia

Identificación Oficial	Identificación oficial (INE, o pasaporte, cartilla, credencial del IMSS, licencia de manejo o comprobante de estudios).	Original y copia
Fotografías	Tamaño infantil a color o blanco y negro (de estudio fotográfico).	a color o blanco y negro
TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo		72 horas hábiles
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1.- Presentar la documentación completa en las oficinas de la Secretaría General.		
2.- Realizar el pago correspondiente.		
3.- Se entrega la constancia en el plazo señalado.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
1.- Los documentos se deberán de presentar completos en original y copia fotostática para su objetivo.		
2.- No se realizará el trámite si no se presentan los testigos para firma de la constancia.		

FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula 2022.	
COSTO DEL TRÁMITE	
CONCEPTO	MONTO
Expedición de Constancia de Modo Honesto de Vivir.	\$130.00
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
en cajas del Ayuntamiento	Efectivo y tarjeta de crédito o débito
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE	
Artículo 138 fracciones VII Y XIV de la Ley Orgánica Municipal. Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula para el ejercicio fiscal 2022.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Seis meses	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero No. 3, palacio Municipal, planta alta, colonia centro, San Pedro Cholula.	

CORREO ELECTRÓNICO:	
Secretariadesanpedrocholula@gmail.com	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. María de la Luz Miramón Reyes	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.	222- 777-29-00 Ext. 2919
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula.	
CORREO ELECTRÓNICO	
secretariadesanpedrocholula@gmail.com	
TELÉFONO	
222-777-29-00 ext.2919	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Isis Hernández Mancilla	